

Expediente: **7064/24**

Carátula: **GRIET MARIA VICTORIA Y OTRO C/ CB DESIGN S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **25/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20232397722 - GRIET, MARIA VICTORIA-ACTOR/A

20232397722 - GRIET, FELIPE JOSE-ACTOR/A

90000000000 - TOMSIC, SERGIO MARTIN-DEMANDADO/A

90000000000 - ZLATKO TOMSIC, ALEJANDRO-DEMANDADO/A

20202184635 - CB DESIGN SA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 7064/24



H102336048282

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

EXPTE: GRIET MARIA VICTORIA Y OTRO c/ CB DESIGN S.A. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte.N°7064/24.

PROVEE ESCRITO: OTROS - POR: ALBORNOZ, GUILLERMO CHRISTIAN - 17/03/2026 13:06

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2026.- Previo a proveer, líbrese oficio aporte el interesado informe de dominio actualizado de la matrícula T-22297. Asimismo, líbrese oficio a la Dirección General de Catastro para que informen en el plazo de DIEZ (10): a) Si el padrón 80.564 se encuentra vigente, su ubicación y superficie; b) Si el 81.664 se encuentra vigente, su ubicación y superficie; c) Si existe coincidencia total o parcial en las superficies de ambos padrones; d) Si los mismos corresponden total o parcialmente a la matrícula T-22297; e) El titular de dominio informado para la matrícula T-22297 y los padrones mencionados, sin perjuicio del informe que también se solicita al Registro Inmobiliario; f) Informe los antecedentes por los cuales esa repartición remitió Nota del 26/05/2025 rectificando la nomenclatura catastral de la matrícula mencionada, sustituyendo el padrón 80.564 por el 81.664; g) El o los padrones que actualmente comprenden los planos de mensura N.º 51.200/072, expte N.º 20543-S-2007; plano N° 92961/2025, expte N.º 2025018189; y Plano N°: 87898/2023, expte N.º 2022027183 con independencia del consignado (80.564 en los dos primeros y 81.664 en el segundo); h) Según lo que informe en los puntos anteriores, sin perjuicio de que no existe a la fecha sentencia definitiva, aclare si el plano se debe adecuarse al número de padrón vigente, de corresponder.- 7064/24 MRB

Actuación firmada en fecha 24/03/2026

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.